EN TUCUMAN ELIGEN GOBERNADOR

Los Radicales no llegaron a un acuerdo

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Jueves 24 de Enero de 1935. — Nro. 2424.

"LA DERROTA DEL RADICALISMO ENTRERRIANO SIGNIFICA UNA AMENAZA PARA LA PATRIA"

SIGUEN LAS GESTIONES DEL DR. VICENTE GALLO

En todos los circulos existe gran expectativa
SE PROHIBIO UN MITIN "CAMPERISTA"

TUCUMAN, enero 23. — Mañana deberá reunirse nuevamente el Colegio Electoral con el fin de decidir el pleito gubernativo.

En todos los circulos hay una gran expectativa por dicha reunión, esperándose que la resolución del Cuerpo no dará lugar a incidencias violentas que se anuncian de parte de algunos sectores.

Las gestiones del doctor Vicente Gallo

TUCUMAN, enero 23. — Se reunieron en el domicilio del doctor Vicente Gallo los candidatos doctores Miguel Campero y Eudoro Araoz, y dirigentes de la fracción eudorista, manifestando éstos que votarán al doctor Campero.

Al considerarse la reorganización partidaria surgieron dificultades que no fueron solucionadas, llegando a un punto muerto las conversaciones.

Los dirigentes de la Concordancia se reunieron también, no dándose a conocer el resultado de las deliberaciones. No obstante, se sabe que tienen el propósito de votar al doctor Araoz para la Gobernación.

Negaron permiso para un mitin "camperista"

TUCUMAN, enero 23. — La policía denegó la realización de un mitin de los camperistas, en virtud de que los eudoristas también habian solicitado permiso para efectuar una manifestación, que a último momento fué suspendida a fin de evitar incidentes.

Partió Gallo para Buenos Aires

TUCUMAN, enero 23. — Partió por via Santa Fe, con rumbo a Buenos Aires, el doctor Vicente C. Gallo.

Antes de partir se entrevistó con el Interventor Bonastre, creyéndose que se trató el pleito político de Tucumán.

A pesar de que el doctor Gallo se negó a formular declaraciones, se notó que se mostró poco optimista con respecto a la solución del conflicto de la Gobernación.

EL PARO DE COLECTIVOS

Se hizo efectivo en el día de ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 23. — A las cinco de la mañana se hizo efectivo el paro de automóviles colectivos secundados por la industria y comercio dedicado a la construcción y conservación de esos vehículos, en protesta por el proyecto a consideración de la Cámara de Diputados sobre coordinación de transportes colectivos.

UN MITIN

BUENOS AIRES, Enero 23. — Con asistencia de numerosa concurrencia se efectuó en el Teatro "Marconi" el mitin de la Federación de Líneas de Colectivos, organizado en contra de la aprobación del proyecto de la coordinación de transportes.

Una Victoria del Paraguay

Los bolivianos fueron derrotados en el sector de Carandaity

ASUNCION, Enero 23. — El Ministerio de Defensa ha dado el siguiente parte abierto:

"Esta mañana las poderosas fuerzas enemigas que defendian Carandaity han caido integramente en nuestro poder. Nuestras tropas ocupan actualmente Carandaity. Capturamos prisioneros y diverso material bélico".

Detuvieron al autor del artículo contra el Presidente Justo

SALTA, Enero 23. — Fué detenido el señor Marcos Juárez, quien se declaró autor del artículo publicado en el periódico "Adelante", el cual según el Fiscal Federal de ésta, contenía términos violentos contra el Presidente de la República en ocasión del fusilamiento del cabo Luis Leonidas Paz.

CHINOS Y JAPONESES ESTAN COMBATIENDO

La Lucha es Efectiva En Tushihkou - China

Las informaciones oficiales aseguran que un millón de japoneses, manchukuos y chinos están combatiendo

PEIPING, enero 23. — La prensa china ha lanzado ediciones extraordinarias, anunciando que, según noticias recibidas, tropas y aeroplanos japoneses han atacado la guarnición china de Tushinkou, cuya localidad constituye el paso por la muralla noreste de Chahar.

La información oficial

PEIPING, enero 23. — En los circulos chinos se confirma oficialmente haberse producido choques entre tropas japonesas y chinas al Este de Chahar, durante las últimas 24 horas.

Se agrega que intervienen en la contienda un millón de tropas japonesas, un millón de tropas llamadas manchukuas, pero no se sabe el número de las tropas chinas

Una Protesta en el Pleito Metropolitano

LA HA FORMULADO EL Dr. ROMEO DAVID SACCONE, PRESIDENTE DE LA CONVENCION "MAYORITARIA"

BUENOS AIRES, Enero 23. — El Dr. Romeo David Saccone, en su carácter de Presidente de la Convención reunida en la calle Jean Jaurès, envió una nota al Presidente del Comité de la Capital, Dr. Albarracin, protestando porque el Comité de la Capital cede su local, a la titulada Convención Metropolitana que preside el Dr. Guillermo Watson.

Le pide además en la nota que se ajuste al Reglamento y a la Carta Orgánica que impide esas reuniones en el local del Comité.

Dr. José B. Abalos



Que ha enviado una carta en la que se refiere a la acción que debe realizar el Radicalismo de Entre Rios.

El Dr. Soria viaja a la Capital Federal

CORDOBA, Enero 23 — Partió para la Capital Federal el doctor Benito Soria. Se asegura que el viaje tiene origen en la situación política de esta provincia, que se ha complicado con la renuncia del doctor Amadeo Sabbatini.

Habria muerto un ex - diputado bloquista en una cárcel de San Juan

SAN JUAN, Enero 23. — Sin poderse confirmar circula la versión de que en la Cárcel del Marquesado, ha fallecido el ex diputado bloquista Gilberto Bosque.

Dice en Una Carta el Dr. José B. Abalos

Agrega que no se deben olvidar los sacrificios hechos por la dignificación del pueblo

BUENOS AIRES, enero 23. — Desde Montevideo el doctor José Benjamin Abalos ha hecho llegar una nota en la que expresa que los hombres que dirigen el Radicalismo de la provincia de Entre Ríos no deben olvidar los sacrificios realizados por la dignificación del pueblo y que en trance de definir actividades los Radicales de Entre Ríos deben auscultar previamente el corazón del pueblo".

"La derrota del Radicalismo de entre Ríos y el triunfo de los q' representan el régimen de fuerza y el capitalismo, — dice el doctor Abalos — ha de significar no sólo para esa provincia un avance de las rancias e injustas ideas de privilegios sino una seria amenaza para el próximo futuro de la vida nacional".

El P. Radical de E. Ríos

Se niegan a entregarles los registros de inscripción

BUENOS AIRES, Enero 23 — La Junta Inscriptora del Radicalismo de Entre Ríos, ha comunicado a la Mesa Directiva del Comité Nacional, que apesar de todas las gestiones realizadas ante las actuales autoridades éstas se niegan a hacer entrega del Registro y fichas de afiliados.

El traslado del Regimiento 18 de Infanteria

S. DEL ESTERO, Enero 23. — Con motivo de las versiones que circulan sobre el traslado definitivo del Regimiento 18 de Infantería, el gobernador de la provincia ha remitido un telegrama al Ministro del Interior solicitándole quiera evitar que se lleve a cabo este propósito.

Agrega que el traslado significaría un gran perjuicio para esta ciudad y para la provincia.

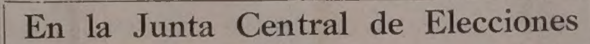
EL GABINETE DE BULGARIA

En todo el pais ha sido bien recibido el cambio de Gabinete

SOFIA, Enero 23. — La victoria obtenida por el Rey Boris, parece haber sido completa, no habiendo noticias de que se haya adoptado ninguna medida policial o militar extraordinaria, si bien según se informa fueron arrestados numerosos autonomistas macedonios.

EL REY BORIS RECIBIO AL NUEVO CABINETE

SOFIA, Enero 23. — El Rey Boris recibió en audiencia al nuevo Gabinete. Según las informaciones recogidas en esta capital, en todo el pais reina tranquilidad habiendo causado regocijo el golpe de Estado, ocurrido ayer.





ASPECTO QUE PRESENTABA AYER LA JUNTA, en plena labor, con la asistencia de los representantes de los diversos partidos

Una Adhesión al Núcleo De Los "Mayoritarios"

LA HAN FORMULADO VARIOS MIEMBROS DE LA M. DIRECTIVA DEL COMITE DE LA CAPITAL



Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, Enero 23. — Los miembros de la Mesa Directiva del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, señores Angel Vailati, Arturo Tisier, Sebastián Cánepa, Salvador Colombero y Alfredo Rivas, han manifestado su adhesión a la Mesa Directiva de la Convención que preside el Dr. Romeo David Saccone y que está integrada por los delegados denominados "mayoritarios".

ALVEAR SERIA DELEGADO POR CATAMARCA

BUENOS AIRES, Enero 23. — Sin confirmación ha vuelto a circular hoy la versión de que el Dr. Marcelo T. de Alvear, será electo delegado por la Provincia de Catamarca, en reemplazo del Dr. Mario Sáenz que se ausentará del país.

La Elección de Senador Por la Capital Federal

HASTA AHORA SOLAMENTE EL PARTIDO SOCIALISTA HA PROCLAMADO CANDIDATOS

BUENOS AIRES, Enero 23. — Con respecto a la elección de senador nacional, hasta el momento sólo está definido el Partido Socialista que auspicia la reelección del Dr. Alfredo Palacios.

No se conoce aún la actitud del Radicalismo que preside el Dr. Alvear, pero se descuenta que para el caso de que se resolviera la concurrencia, el candidato sería el Dr. José Luis Cantilo.

Por los Antipersonalistas se menciona el nombre del Sr. Luis Colombo, el Dr. Caferatta sería el de la Concordancia y hay quienes afirman que el Dr. Federico Pinedo, actual Ministro de Hacienda, podría ser un candidato de los Demócratas Nacionales en esta ciudad.



F. PALACIOS

Comenzó Ayer el Escrutinio Definitivo De Las Elecciones Provinciales Del 13

Escaso es el Interés Despertado por el Acto

LOS DEPARTAMENTOS ESCRUTADOS

Tal como se había anunciado en el día de ayer se inició el escrutinio de las elecciones provinciales para tres diputados provinciales y diputados constituyentes.

El acto se lleva a cabo en los salones de los viejos tribunales de justicia donde ahora está instalado el Archivo Histórico. No ha despertado mayor interés dado que se conocen los resultados de la recordada contienda cívica. Acudió poco público y los representantes de los partidos políticos.

Reunión de la Junta. —

Previo al acto del escrutinio se reunió la Junta Central de Elecciones, presidió el titular doctor Leiva, estando presentes los representantes del Partido Demócrata Progresista, doctor Mathurín y doctor Simeón T. Reyes del justismo, actuando el secretario doctor Barraguirre. Se consideró la nota presentada por el ciudadano Guido Pérez denunciando violaciones a la ley electoral e impugnando el voto del Partido Demócrata Progresista y recusando al presidente de la Junta, doctor Leiva. Después de una larga deliberación la Junta adoptó estas resoluciones:

1o. No hacer lugar a la recusación de acuerdo a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia en el caso Leonidas Lehmann.

2o. Respecto a la denuncia sobre violación a la ley electoral no siendo materia de la competencia de la Junta, el denunciante debe ocurrir donde corresponda.

3o. En cuanto refiere a la impugnación al boletín de votos del Partido Demócrata Progresista, téngase presente al considerar las protestas que por igual motivo se hayan formulado en cada mesa.

Se inicia el escrutinio. —

Después se constituye la Junta y se da comienzo al escrutinio. Es una tarea que va lentamente por cuanto se deben revisar las actas una por una. El presidente doctor Leiva, declaró abierto el acto expresando que la operación se hará por orden alfabético.

Departamento Belgrano. —

Ya hemos dicho que hay poco interés. Se da comienzo al escrutinio con el departamento Belgrano. El resultado final es el siguiente:

Demócratas Progresistas	2.433
Partido Socialista . . .	52
Votos en blanco . . .	1.652

Resultan electos diputados constituyentes los señores Tomás Cavigliano y Juan B. Bosso.

En este departamento hay mesas observadas en Bouquet 1a. 1 y 2 por diferencias en las cifras, votos de más y la que se menciona en las actas, en Armstrong, la mesa 3, por diferencia entre las cifras de votos y la que establece el acta en Las Rosas, dos mesas por fallas en el acta.

Departamento Caseros. —

Se sigue trabajando con el departamento Caseros, habiendo muchas mesas que están observadas por diferentes causas, unas por carecer de algunos datos y otras por no consignar las cifras de votantes. El apoderado de la Alianza Civil reitera las protestas que ha hecho con anterioridad en cada mesa del comicio de la ciudad de Casilda por la doble boleta del partido Demócrata Progresista, según lo manifiesta. La Junta toma nota para resolver en su oportunidad.

Los resultados de Caseros son los siguientes:

Demócratas Progresistas	4202
Alianza Civil	568
U. C. R. de Sta. Fe .	615
Radicales de Casilda	312
Comunistas	227
Votos en blanco	2112

Nueva protesta. —

En la Junta Central de Elecciones se recibió una nota del señor Antonio Reynares Solari en nombre de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, protestando y reiterando la presentada por cada Fiscal de ese partido en cada mesa de Rosario por la doble boleta del partido Demócrata.

Cuarto intermedio. —

A las 22 horas la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

EN LAS HORAS DE LA TARDE

La Junta Central de Elecciones reinició su labor en las horas de la tarde, pasadas las 18 horas.

De inmediato se reunió para tratar todas las cuestiones pendientes, especialmente la impugnación de la Alianza Civil que presentó, momentos antes de la hora antes indicada la siguiente nota:

"En mi carácter de apoderado de la Alianza Civil vengo a solicitar que esa Junta Central considere y resuelva la impugnación hecha con anterioridad por el partido que represento y que esa Junta proveyó "Téngase presente para su oportunidad". Entiendo, Sr. Presidente que la oportunidad es ésta, al efectuar el escrutinio de las elecciones provinciales llevadas a cabo el día 13 del corriente en las que el partido Demócrata Progresista sufragó con boletas que deben ser nulas según la expresa disposición del artículo 47 inciso 5o. de la ley 2283 que dice: "Si un boletín de votos hubiera un número de candidatos superior al que por ley puede votar un elector, será nulo el voto en su totalidad.

Y, por si alguna duda ofreciera el texto de la ley que acabo de transcribir o si otra interpretación quisiera darse, ruego a esa Junta que examine la fuente de dicha disposición que lo es el artículo 47, inciso 5o. de la antigua ley electoral.

En efecto, la ley anterior decía: "Si en un boletín de votos hubiere un número mayor de candidatos superior al que por ley pueda votar cada elector, se anularán los nombres de los candidatos que figuren al final de la lista. Si no fuera posible determinar ese orden, será nulo en su totalidad". Dejaba pues la ley anterior al criterio más o menos elástico de las mesas receptoras la interpretación y la facultad de admitir o no los votos que se encontraren en las condiciones de los que hoy impugno.

La ley actual, es precisa y terminante y ha querido cerrar toda discusión sobre la admisibilidad de los votos que contienen más candidatos de los que establece cada convocatoria, determinando su absoluta nulidad. Pido, pues en conclusión, que esa Junta Central resuelva el caso planteado de acuerdo con el espíritu y la letra de la ley en la disposición citada y concordantes. Saludo atentamente. — **José Paseggi Cullen**".

SE RECHAZA LA IMPUGNACIÓN

Larga fué la sesión de la Junta Central de Elecciones. Presidió el titular, doctor Ignacio Leiva, asistiendo los miembros doctores Mathurin y Reyes.

Se informó que había sido rechazada la impugnación de la Alianza Civil.

LA RESOLUCION

La resolución de la Junta Central de Elecciones dice así:

"Se observan todos los votos emitidos a favor de los candidatos a Diputados Constituyentes proclamados por el partido Demócrata Progresista y se pide que no sean computados en virtud de que en el boletín hay mayor número de candidatos de los que el elector podía votar. Los boletines de votos impugnados contienen en primer término el voto para Diputados Nacionales por los candidatos que proclamara el partido Demócrata Progresista, y, a continuación el voto para Diputados Constituyentes de los candidatos del mismo partido por el departamento Caseros.

El fundamento legal de la impugnación reposa en el inciso 5o., artículo 47 de la ley 2283.

La mencionada cláusula legal no figuraba en el proyecto de ley electoral enviado por el Poder Ejecutivo a consideración de la Cámara de Diputados. Fué la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, integrada por los doctores Rubino, Wade y Reina la que proyectó dicho agregado como inciso 5o. del artículo 47. Los autores de la iniciativa consideraron que "la forma más corriente de señalar o marcar el voto, y con el objeto de evitar la individualización del sufragio y por consiguiente la desaparición del secreto del voto, lo fulminaron con la pena de nulidad.

La discusión del proyecto de ley, revela, para mí, que el Legislador tuvo en cuenta y así lo dijo el miembro informante de la Comisión, "la forma clásica de marcar el voto" mediante el recurso de añadir "un número mayor de candidatos del que se debe votar". De ahí que dispusiera la anulación del voto "en que hubiese un número mayor de ciudadanos votados del que debe corresponder".

Es fuera de dudas, entonces, que la sanción alcanza y comprende al voto que contenga un número de candidatos superior al que por la ley pueda votar cada elector, y que se establecen en el decreto de convocatoria. "Anulamos el voto —decía el miembro informante de la Comisión doctor Rubino— en cuya lista aparezca un mayor número de candidatos votados que aquel que fuese convocado por la ley". (Véase Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, año 1932, tomo II, pág. 1345, 2a. columna).

Conviene recordar que con motivo de las elecciones provinciales celebradas en Marzo de 1934 bajo el imperio de la actual ley electoral, No. 2283, la Junta Central de Elecciones constituída por los doctores Humberto C. Gambino, Luis María Mattos y Simeón T. Reyes, tuvo ocasión de interpretar y aplicar la ley, ajustándose, como es lógico, a su propio texto y a los buenos propósitos que inspiraron la mentada iniciativa del legislador. En efecto, el acta No. 13, que corresponde a la sesión efectuada el 22 de Febrero de 1934, consigna que: "Por Secretaría se da lectura a la orden del día adoptándose las resoluciones siguientes: 1o. En las mesas receptoras de votos donde sólo debe elegirse miembros de Comisiones de Fomento, la circunstancia de que aparezca en las urnas conjuntamente con el boletín de votos para aquellos candidatos, otro para legisladores no invalida el voto sino que sólo debe computarse aquél y viceversa". (Folio 24, del libro No. 2). También los partidos políticos denominados Partido Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical, Unión Radical, Defensa Vecinal, Partido Independiente, Partido Socialista, Partido Unión Comunal y U. C. R. de Santa Fe, que concurrieron a disputar el triunfo en las elecciones del 11 de Marzo de 1934, en el departamento La Capital, interpretaron el referido inciso 5o. en el sentido que dejo expresado. Todos ellos incluyeron en los boletines de votos reservados en Secretaría de esta Junta Central de Elecciones y que tengo a la vista, los candidatos a consejeros escolares correspondientes a todas las secciones en que se dividía y divide el municipio de La Capital. Sin embargo, el voto emitido en esa forma fué computado en cuanto a los candidatos a consejeros escolares de la sección en que se hallaban empadronados y votaba el elector. Huelga decir porque es público y notorio que en esa ocasión la J. Central y los partidos políticos no persiguieron otra finalidad que evitar toda confusión y facilitar la tarea a los ciudadanos que concurrían al comicio a depositar su voto.

En síntesis, los antecedentes de la exposición legal invocada por el impugnante, el texto expreso de la ley, la forma como lo ha aplicado esta Junta, etc.; todo en fin, conduce sin esfuerzo a rechazar la impugnación que estudiamos y por tanto, a reconocer plena validez a los votos observados, toda vez que contiene el número exacto de candidatos a diputados constituyentes enunciados en el decreto de convocatoria dictado por el P. E. el 10 de Diciembre de 1934 y además porque las circunstancias particulares que rodean al caso traído a decisión de la Junta (recuérdese que el mismo día se celebraban las elecciones de dos diputados nacionales), aleja hasta la menor sombra de duda de que, por ese medio, se haya intentado marcar o señalar el voto.

Las consideraciones expuestas deciden mi voto en el sentido que dejo indicado. — (Fdo.): Ignacio Leiva".

El Dr. Mathurin, por los fundamentos que informa el voto que antecede, se adhiere al mismo.

El Dr. Reyes dijo:

"A mi juicio los votos impugnados por la Alianza Civil en las mesas 3, 4, 5, 7, 9 y 10 del circuito 68 A., Casilda, 1 del circuito 68 C. Casilda, todas del departamento Caseros, son nulos y así debe declararlo la Junta. Ante todo, porque en los términos del artículo 47 inciso 5o. de la ley 2283 "si en un boletín de votos hubiere un número de candidatos superior al que por ley puede votar cada elector, será nulo el voto en su totalidad", y esto es precisamente lo que se constata al simple examen de las boletas empleadas por el Partido Demócrata Progresista en las elecciones del 13 del corriente y que obran en el archivo de esta Junta.

Además no debe olvidarse que lo que la ley quiere y exige, es que la voluntad del elector aparezca claramente expresada en su voto y no que esa voluntad tenga que determinarse en base de meras conjeturas y en caso, tal determinación resulta imposible ya que nos encontramos frente a una boleta en la que virtualmente aparecen unidos y en el mismo sobre boletines completamente distintos y diversos también los candidatos votados.

Haciendo pues estricta aplicación al caso sometido a la decisión de la Junta de lo dispuesto en el artículo 47 incisos 4o. y 5o. ley citada, esos votos carecen de todo valor y eficacia y no deben computarse. En ese sentido voto".

Dado el resultado de la votación se rechaza la impugnación al boletín de voto del Partido Demócrata Progresista y en consecuencia se declara válido el voto emitido usando tales boletas.

ESCRUTINIO DEL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

La Junta Central de Elecciones, a las 19 y 10 inició el escrutinio del departamento Castellanos. Solamente una mesa, perteneciente al comicio de la ciudad de Rafaela fué observada, mientras que en los distritos fueron observadas dos mesas de Bauer y Sigel.

El acta de la mesa 1a. de Santa Clara de Saguier es observada porque falta la firma del presidente del comicio, la mesa 1a. de Josefina es observada porque falta la hora de la clausura del acto; la mesa 1a. de Ciutellas es observada por diferencia de votos, lo mismo las actas de las mesas 1a. y 2a. de Zenón Pereira, mesa 2a. de Esmeralda observada por faltar el número de sufragantes.

LOS TOTALES

A las 21 horas terminó la Junta Central de Elecciones el escrutinio del departamento Castellanos.

Totales

Demócratas	3221
U. C. R. Santa Fe	3849
Socialistas	568
Blancos y nulos	2873

CUARTO INTERMEDIO

A las 21 horas la Junta pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas en que continuará la tarea con el departamento Constitución.

LOS ELECTOS

Resultaron electos diputados constituyentes por el departamento Castellanos, Marcelino de Michell, Luis Tettamanti, Leopoldo López y Angel Mai, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, todo esto a estar a las cifras no oficiales.

RESULTADO DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

VIRGINIA

Demócratas	59
Radicales	86
Socialistas	—
Comunistas	—
En blanco	18

TACURAL

Demócratas	35
Radicales	61
Socialistas	27
Comunistas	—
En blanco	72

RAQUEL

Demócratas . .	44
Radicales	48
Socialistas	—
Comunistas	—
En blanco	19

HUMBERTO

Demócratas	230
Radicales	204
Socialistas	—
Comunistas	—
En blanco	79

SUNCHALES

Demócratas	153
Radicales	250
Socialistas	134
Comunistas	—
En blanco	109

EUSEBIA

Demócratas . . .	108
Radicales . . .	24
Socialistas	—
Comunistas	—
En blanco	37

ALDAO

Demócratas	721
Radicales	174

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

☆ AL INICIARSE LAS TAREAS ☆



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, Dr. LEIVA, y los representantes de partidos, doctores Reyes y Mathurín, al iniciar el trabajo del escrutinio

Nueva Política

Ciertamente, nueva política es lo que se esperaba y aún sigue esperándose después de las palabras con que se intentó justificar el pronunciamiento de septiembre. Y es que, a más de cuatro años de aquel movimiento, poco y nada puede ser indicado como ejemplo intergiversable de la mutación tan ruidosamente anunciada. Al contrario, se diría que el cuadro se ha agravado en todos sus planos. El país asiste a escenas tan desdorosas para su buen nombre como las que se produjeron en las peores épocas de su historia. Las buenas intenciones no van más allá de la garrulería con que se las anuncia y los que parecieran gestos generosos y altruistas suelen ser, en la mayoría de las veces, hábiles disfraces de móviles inconfesables.

Nunca como ahora se habló tanto de la patria, del nacionalismo, de todo lo que en el alma siempre noble del pueblo son valores sacrosantos, y nunca como ahora esas excelsas invocaciones han tenido menos contacto con los hechos que se consuman bajo su alta advocación.

Nueva política, se dijo y se continúa diciendo; mas lo cierto es que con ese marchamo se exhuman sentimientos, prácticas que creíamos soterradas en un pasado que en nuestra ilusión del progreso suponíamos remoto, y que la cruda realidad se encarga de mostrárnoslo redivivo, con una vitalidad desconsoladora. No nos engañemos, tengamos el coraje de mirar en toda su amplitud el panorama de esta hora crítica de la vida nacional, y que ello sirva para promover la reacción que nos ponga sobre el ancho camino de la cordura, en la recta dirección que señala el honrado patriotismo de los que hicieron patria a puro corazón y fervor idealista.

Nueva política se dijo y se continuará diciendo inútilmente mientras no sea un hecho incontrastable la renovación de los valores del elenco directivo de las distintas fuerzas políticas que se pretenden intérpretes de esa cruzada renovadora. Hombres sin fe, gastados en las pujas por el usufructo del poder; hombres que no supieron ponerse a tono con las exigencias de los nuevos tiempos, difícilmente podrán dar realidad al panorama de renovación que se prometiera al pueblo en una jornada en la que éste puso su invariable buena fe.

Tucumán, Catamarca, La Rioja, Mendoza y la vastísima provincia de Buenos Aires constituyen ingratos testimonios de cómo entienden y realizan la nueva política los que se dicen abnegados paladines de la misma.

¿Un dictador? El país conserva aun demasiado fresco el recuerdo de la última dictadura y, por ende, ha perdido su fe en semejante receta.

Así como lo pensamos, lo decimos: La nueva política vendrá solamente con otros hombres que los que actualmente integran los elencos directivos de las distintas fuerzas políticas que se pretenden intérpretes de esa hermosa cruzada renovadora.

☆ Un Recuerdo: "La Girafa" ☆



ESTE EDIFICIO, construído durante la gobernación del doctor Freyre, tuvo una existencia prematura. La torre de "La Girafa" (nombre que el pueblo dió a la construcción) un buen día amaneció inclinada, como la de Pisa, produciendo serios desperfectos al Cabildo. Con el propósito de afianzar su estabilidad y evitar un derrumbo, se le quitó la "cabeza" a dicha Girafa, y más tarde fué menester echar abajo todo el cuerpo de la construcción para levantar la Casa Gris. (Del archivo de M. Garcilaso)

Reúnese el T. Disciplinario

Hoy se reunirá el Tribunal Disciplinario del Magisterio. Entre los asuntos que debe tratar figura el pedido de reincorporación formulado por el maestro, señor José Rebton, quien fué declarado cesante por decreto del Ministerio de Instrucción Pública en el año 1932. Se espera esta mañana la llegada del doctor José de la Vega, representante de los Consejos Escolares de Rosario.

Tratará, además, otros asuntos de importancia para el magisterio de la provincia.

Solo Por Espíritu Burocrático Puede Llevarse La Cabecera Del Central Norte a Buenos Aires

Aunque se nos tache de machacones hemos de insistir en nuestra llamada a los hombres de Santa Fe para recordarles el deber de ponerse de pie ante la amenaza que se cierne sobre el puerto de nuestra ciudad, según lo hemos demostrado en artículos anteriores.

Oportunamente denunciamos también que ese elemento de prosperidad para la ciudad y su zona de influencia cuenta con un enemigo poderoso, que desde la época de su construcción viene trabajando por su ruina y ahora como jefe de la Dirección de Navegación y Puertos tal temperamento se acentúa, pese a la conferencia pronunciada en la Bolsa de Comercio, canto de sirena que permite adormecer a los confiados santafecinos.

Ese espíritu no puede estar ajeno al propósito de llevar la cabecera del Central Norte a Buenos Aires, pues que con él se halaga el centralismo del gobierno nacional, de los burócratas directores de la línea y del mismo pueblo de la Capital Federal, a la vez que de un solo golpe se destruye la estación fluvial, que se quiso fuera construida en Colastiné para que la explotara, como una posesión del Congo, la empresa del Ferro Carril Santa Fe, única que entraba su línea a ese lugar.

Era un zarpazo a la economía de la provincia y de la nación, que evitaron hombres de clara visión y patriotismo como Gálvez, Freyre, Gollán, Maciá y otros grandes santafecinos. Estos ciudadanos jamás pudieron pensar que hubiera argentinos capaces de conspirar contra el progreso de un pedazo de su patria, buscando retirar de la Capital de Santa Fe uno de sus mejores elementos de progreso, como la cabecera del Central Norte, obra de gobiernos mejor orientados que el actual de la nación.

Saben quienes han ideado maquiavélicamente el funcionamiento del ferriboat Santa Fe-Puerto Nuevo, que se mata el puerto y la ciudad será una de tantas de tránsito, servidas ocasionalmente por una línea férrea.

Y mientras de esa manera se conspira contra el Litoral, esos proyectistas olvidan que se viene propiciando como una real necesidad nacional, la formación de una marina mercante para transportar la producción argentina a todas las naciones hispano-americanas que bañan el Atlántico y el Pacífico. Esa idea de grandes y positivas proyecciones viene trabajando a los hombres de verdadera concepción comercial y económica, porque entienden servir así los intereses de la nación y de quienes trabajan en ella.

Una marina de tal índole uniría todos los pueblos vinculados por la raza comercialmente, abriéndose a la vez nuevos y fructíferos mercados sin salir del continente.

Así se auspicia el engrandecimiento patrio, no restando fuerza económica a las provincias componentes del todo nacional.

De lo que se conoce surge claramente que el proyecto aquel de invertir quince millones de pesos en material de dragado, es un *camouflage* para desviar la opinión pública y aplacar la nerviosidad de los hombres del Litoral. Es un sedante político o, como alguna vez lo dijéramos, las cuentas de vidrios con que los conquistadores amansaban a los rebeldes autóctonos.

Mientras aquello se decía y algunos diputados se hacían solidarios de las buenas intenciones del gobierno federal, silenciosamente se estaba elaborando el proyecto y plan de la línea de ferry-boat, de Santa Fe a Buenos Aires, que anularía al llamado a ofrecer limpia y honda la vía natural del río Paraná.

Si en Europa se intentara idea tan descabellada —allí donde los canales, como en Flandes y Holanda se abren en todas direcciones para facilitar la navegación— el gobierno que la apañara caería de inmediato. Nosotros nos resignamos mansamente y dejamos al centralismo nacional proceder como le convenga, ya que si la Administración General de los Ferro Carriles del Estado, considera indispensable tener la cabecera de las líneas donde tiene su asiento, ¿por qué no lleva a Buenos Aires la de los Ferro Carriles Patagónicos, que son también nacionales?

De manera que nada justifica el atentado en proyecto que sería imposible de realizar si los veintiséis senadores de las provincias del interior supieran cumplir con su deber defendiéndolas. Así se terminaría con el sistema de centralizar y acrecer la enorme cabeza de la nación, mientras el cuerpo de los trece Estados, presuntivamente autónomos, que se desenvuelven al norte del Arroyo del Medio, viven raquíticamente por la absorción mencionada.

☆ ☆

Estudiantes de Santa Fe Estan Visitando Mendoza

EFECTUARON UNA VISITA A LA SALA DE LA BANDERA Y A LA CASA DE GOBIERNO

MENDOZA, Enero 23. — Visita esta ciudad una delegación de estudiantes nacionales de la ciudad de Santa Fe, quienes son acompañados por algunos profesores.

Los excursionistas acompañados por el Presidente de la Comisión de Turismo, visitaron la Sala de la Bandera, la Casa de Gobierno y los alrededores de la capital.

Un Incendio en Bs. Aires

Un depósito de Piñeyro fué destruído completamente

BUENOS AIRES, Enero 23.— En la localidad de Piñeyro, en un depósito de papeles se declaró un violento incendio.

Varios vecinos colaboraron con los bomberos y uno de aquellos recibió una descarga eléctrica, que le determinó la muerte al pretender desconectar un cable.

Otras dos personas resultaron con quemaduras graves. Las pérdidas fueron totales.

Se inundó una mina de Carbón

CALCUTA, enero 23. — Se informa que una mina de carbón situada en las proximidades de Patna se inundó, habiendo perecido ahogadas once personas.

Hoy declarará Bruno Hauptman

FLEMINGTON, Enero 23. — El abogado Reylll, defensor de Bruno Hauptmann, anunció que éste declarará en su prisión descargo mañana ante el Tribunal.

Un choque entre rebeldes y federales, en Méjico

MEJICO, enero 23. — Se efectuó un choque entre rebeldes y federales en el límite del Estado de Jalisco, resultando cuatro rebeldes muertos.

La Sesión de Las Cortes

Lerroux informó sobre la crisis del Gabinete

MADRID, Enero 23.— Las Cortes iniciaron sus sesiones. Los señores Calvo Sotelo y Ventosa, pidieron al jefe del gobierno que explicara el desarrollo de la crisis dando el señor Lerroux una amplia explicación de lo que ocurre.

UNA ACUSACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID, Enero 23. — De fuentes fidedignas se informa que el ministro de Justicia ha depositado en las Cortes, una acusación con cargos específicos contra Azaña, Casares Quiroga, Martínez Barrios, Miguel Maura acusándolos por el contrabando de armas de San Esteban de Pravia.

"Huracán" partió para Montevideo

BUENOS AIRES, Enero 23. — Partió para Montevideo la delegación del Club Huracán, que jugará dos encuentros de football contra los equipos de los clubs Peñarol y Nacional.

Los maestros están desorientados

EN EL COBRO DE SU SUELDO POR ENERO

Hemos dado a conocer ya la nueva ley de escalafón y estabilidad del magisterio, así como las resoluciones últimamente producidas por la Dirección General de Escuelas, con respecto a lo que deben hacer los Consejos Escolares referente a planillas de sueldos y demás documentación administrativa.

Pero es el caso que como ni los mismos Consejos Escolares tienen realmente un presupuesto, el magisterio se ha dado en cavilar en la forma, cuánto y cuándo podrá juntarse con sus haberes de Enero.

Un violento huracán causó daños en Jujuy

JUJUY, Enero 23. — Se desencadenó un violento huracán que ocasionó destrozos en algunas casas. Los derrumbamientos de techos también produjeron numerosas víctimas.

Ocurrió una explosión en Cuba

PLACETA (Provincia de Santa Clara, Cuba). — Enero 23. — A consecuencias de una explosión ocurrida en una mina de asfalto "La Esperanza", resultaron seis mineros muertos.

Una revuelta en la Isla Kolymos

ATENAS, enero 23. — Se informa que estalló una revuelta en la Isla Kolymos del Dodecaneso. Se asegura que se proclamó la Ley Marcial después de registrarse varios choques entre rebeldes e insurrectos.

No pueden remolcar al vapor "Valverde"

LONDRES, enero 23. — Los vapores que están junto al buque estanque italiano "Valverde" que se encuentra en medio del Atlántico con fuego a bordo, informan que el incendio ha quedado circunscripto en la Cámara de refrigeración.

Agregan los mensajes que el estado del tiempo impide tomar a remolque al "Valverde".

FUE INTEGRADO ANOCHE POR EL CONCEJO EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE SANTA FE

HUBO EN LA SESION, ESPECIAL Y SECRETA, DIALOGOS VIOLENTOS

Convocado para anoche a las 21.30 horas el cuerpo deliberativo de la ciudad encontrábanse al llamado de la Presidencia, ejercida por el doctor Mathurín, la totalidad de los señores concejales presentes en el recinto, para tratar la integración del Tribunal Municipal, de acuerdo a las propuestas elevadas por el D. Ejecutivo en uso de sus atribuciones, así como la situación del Directorio de la Caja de Ahorros Municipal.

A las 22.30 horas se dió comienzo al acto, estando absolutamente prohibido el acceso a la sala de deliberaciones y a la barra, debido al carácter de la sesión, para el público.

Generalizado el debate en torno a los nombres propuestos por el Intendente Municipal, originándose de inmediato diálogos subidos de tono, en los que intervinieron todos los miembros del cuerpo, particularmente violentos los ediles, cuando se dirigieran recíprocas imputaciones menchaquistas y lehmannistas, según informaciones que nuestros cronistas pudieran recoger terminada la sesión.

Tuvo que intervenir en el transcurso de las deliberaciones y en repetidas oportunidades la presidencia, para llamar enérgicamente la atención de los concejales, a fin de ajustar el debate a los reglamentos del Cuerpo. Puesto a votación finalmente el pliego del D. E. resultó empatada la misma, con siete votos para el señor Hugo Freyre y siete para el señor Hugo Fontanarrosa. Finalmente el señor Mathurín, como presidente del Concejo, desempató la votación, al pronunciarse en favor del señor Fontanarrosa. De inmediato eligióse por la unanimidad de los concejales presentes, para los demás puestos vacantes, a los señores Eduardo Gorbea y Aquiles Allevi. Instantes más tarde el doctor Mathurín declaró integrado el Tribunal Municipal, faltando únicamente que ese organismo se constituya.

No trató el Concejo, contra lo esperado, la situación del Directorio de la Caja de Ahorros Municipal, difiriéndose el asunto para la sesión que hoy por la noche realizará el Cuerpo.

Luego, al no tener los ediles otro asunto en consideración, la presidencia levantó la sesión, siendo más o menos las 11.30 horas.

En los pasillos de la Casa Comunal habíase hecho presente desde temprano numeroso público el que, como dejamos dicho, vióse completamente defraudado al no poder seguir el curso de la deliberación.

La actual población de Italia

ROMA, Enero 23. — Se anuncia oficialmente que la población de Italia hasta el 31 de Diciembre, era de 42.026.000 habitantes.

Asaltaron una Congregación en Vera Cruz

VERA CRUZ, enero 23. — Un grupo armado penetró en una congregación de Monte Blanco, matando a cuatro labriegos y saqueando las tiendas.

Accidente a diez soldados yugoeslavos

BELGRADO, Enero 22. — Se cree que a consecuencia de una tormenta de nieve que los sorprendió al sud de Montenegro, perecieron diez soldados yugoeslavos. Hasta ahora han sido recogidos siete cadáveres.

El Proyecto de Roosevelt

Se inició un estudio por la Cámara de Representantes

WASHINGTON, Enero 23. — La Cámara de Representantes ha iniciado el debate del proyecto de ley de Ayuda al Trabajo del que es autor el presidente Roosevelt, que comprende la inversión de 4.880.000.000 de dólares. El informe sobre dicho [illegible] se propone crear trabajo para 3.500.000 personas con un salario de cincuenta pesos mensuales término medio.

La Reglamentación Para Cooperativas

HA SIDO ELEVADO EL PROYECTO AL MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un proyecto de reglamentación para las Cooperativas, de acuerdo a lo que establece la Ley Nacional 11388. Con la reglamentación que se solicita tiende a establecer una mayor fiscalización del funcionamiento de las referidas entidades y modernizar las disposiciones que actualmente rigen. El Ministerio está estudiando el proyecto que se le ha remitido para resolver en definitiva. Desde el año 1927 no se modifica la reglamentación actual y la práctica ha demostrado que se hace necesario introducirle nuevas disposiciones. Así es que se establece que las Cooperativas agrícolas que deseen reunir los caracteres especificados en el Art. 2o. de la citada ley 11388 y tramitar el pedido ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, haciendo el depósito que marca la ley y llenando todos los requisitos necesarios.

Moscas venenosas hán aparecido en una localidad de Portugal

LISBOA, Enero 23. — Comunican de San Vicente de Lafoes, que apareció en dicha localidad una manga de moscas venenosas cuyas picaduras provocan la muerte sino intervienen rápidamente los médicos.

Víctimas de las picaduras fallecieron ya algunas personas.

Un encuentro entre agrarios y militares, en Méjico

MEJICO, Enero 23. — El corresponsal del "Universal" en Tampico, informa que un coronel, un comandante, un teniente y seis colonos, resultaron muertos durante un encuentro que sostuvieron con los agrarios en los Ranchos de Campeo.

Tormentas de nieves están azotando Estados Unidos

NUEVA YORK, Enero 23. — La mitad Boreal del Continente está siendo azotada por tormentas invernales las cuales hace más de 23 años que no se registran.

Las inundaciones amenazan grandes zonas del Sud del país.

Un vuelo de 25.000 kilómetros del aviador Turner

FILADELFIA, Enero 23. — El aviador Turner anuncia que emprenderá un vuelo de 25.000 kilómetros alrededor del mundo, a lo largo del Ecuador partiendo de Panamá y haciendo escalas en Africa, Singapore y Honolulú.

Accidente de automóvil a dos actores de España

MADRID, Enero 23. — Los actores Valeriano León y Aurora Redondo, sufrieron contusiones de pronóstico reservado en un accidente de automóvil.

El Sepelio del Dr. Paz Posse

Hicieron uso de la palabra los candidatos a gobernador de los tres partidos

TUCUMAN, Enero 23. — Imponentes proporciones alcanzó el sepelio de los restos del Dr. Paz Posse. Asistieron el interventor Dr. Bonastre, el doctor Vicente Gallo, ministros de la intervención, representantes de los círculos industriales, bancarios, del radicalismo y destacados dirigentes políticos de los distintos partidos.

En el Cementerio hablaron los candidatos a gobernador Dres. Campero, Padilla y Araoz.

Ha sido muy comentada una frase pronunciada por el doctor Araoz en su discurso, que dijo: "El Partido Radical necesita como nunca en estos momentos estar bien unidos".

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 Dólares	348.41	347.87
1 Libra	16.99	16.99
100 Francos	22.93	22.85
100 Pesetas	47.51	47.41
100 Liras	29.70	29.60

Se Dejo Sin Efecto la Internacion de J. Galiffi

EL JUEZ Dr. BORZONE FUE INFORMADO DE QUE SE TRATABA DE UNA MANIOBRA PARA FUGARSE LUEGO EL MENCIONADO MAFFIOSO

ROSARIO, Enero 23. — Poco después de haber firmado el Juez Dr. Borzone el pedido de internación del maffioso Juan Galiffi, dicho Juez fué informado desde Buenos Aires por el Juez de Sentencia rosarino Dr. Baldrich a disposición de quien se encuentra Galiffi, que el propósito de internación respondía a un plan premeditado para facilitar su evasión.

En vista de esto, el Juez Dr. Borzone revocó su primera resolución y dispuso que Galiffi fuese reconocido por tres médicos.

Una Circular a Varias Comisiones de Fomento

HA SIDO REMITIDA EN EL DIA DE AYER POR EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo en el día de ayer ha remitido una circular a las siguientes Comisiones de Fomento: Carcarañá, Firmat, La Criolla, El Trébol, Pueblo Navarro, Puerto San Martín, Crispi, Las Garzas, San Mariano, Pilar, Bouquet y Luis Palacios.

Les solicita que a la mayor brevedad informen al Ministerio si han dado cumplimiento al decreto de fecha 3 de octubre de 1934 sobre convocatoria a elecciones de renovación de las autoridades y Consejos Escolares. Se trata de las localidades donde no se realizaron comicios en algunas y en otras los mismos fueron anulados por las Juntas de Mayores Contribuyentes. La circular remitida es con el fin de saber si se han llenado todos los requisitos para las elecciones por cuanto el tiempo pasa y esas comunas siguen con Comisiones Administradoras. El Poder Ejecutivo, según la información oficial, quiere que cada una tenga su gobierno propio lo antes que sea posible. De allí que deben las comunas colaborar con ese propósito a los fines que quedan indicados.

No sesionaron los diputados

BUENOS AIRES, Enero 23. — Por falta de número no sesionó la Cámara de Diputados.

EL PROYECTO SOBRE LA COORDINACION DE TRANSPORTES, FUE DESPACHADO

Por el mismo se faculta al Poder Ejecutivo para formar un organismo para dirigir los transportes

BUENOS AIRES, Enero 23. — Se reunieron conjuntamente las Comisiones de Negocios Constitucionales y Especial de Legislación Municipal de la Cámara de Diputados, con el objeto de considerar en última lectura el despacho sobre Coordinación de Transportes Colectivos de Pasajeros.

Una vez que los miembros de la mayoría expusieron el proyecto definitivo, los del sector Socialista objetaron todas las cláusulas del despacho y propusieron diversas modificaciones y agregados que consideraban debían introducirse, siendo todas ellas rechazadas por la mayoría.

Aún cuando no se ha dado el despacho firmado, sabemos que por el mismo se autoriza al Poder Ejecutivo a organizar un organismo con personería jurídica que se denominará "Corporación de la Ciudad de Buenos Aires", la que tendrá por objeto coordinar los servicios de transportes de pasajeros existentes.

Nadie hace nada por el mejoramiento de los caminos

San Javier, Helvecia y Garay en un Abandono Inexplicable

El camino que une estas poblaciones con Santa Fe, resulta casi siempre, prácticamente, intransitable

Los caminos de la costa han padecido siempre del mismo mal: el olvido y la indiferencia de los poderes públicos. Y ello ha sido uno de los más decisivos factores del atraso de estos pueblos.

Inútil fué que en todas las épocas se bregara por el mejoramiento de las vías de comunicación en los departamentos Garay, Helvecia y San Javier. Se hacían, como ahora, arreglos parciales, como para guardar las apariencias, pero nada más. Medidas efectivas y eficaces para el arreglo y conservación de los mismos; obra seria y beneficiosa como lo sería el abovedamiento del camino carretero que une Santa Fe con la última de las poblaciones nombradas, aspiración unánime de esos vecindarios, hace rato que ni siquiera se intenta.

Es inexplicable esta situación en la actualidad, especialmente si se tiene en cuenta que la representación mayoritaria de esta provincia en el Congreso Nacional tiene en su seno a dos diputados pertenecientes a esa región, los que bien pudieron hacer algo en su favor desde el tiempo que llevan ocupando esas bancas. Pero desgraciadamente, como ocurre casi siempre, habrá que esperar que la iniciativa que venga a beneficiar la zona aludida, parta de algún diputado por La Rioja o Tucumán, ya que los que más de cerca debieron conocer las necesidades de San Javier, Garay y Helvecia, poco o nada han hecho en ese sentido.

¡Y hay tanto que hacer!

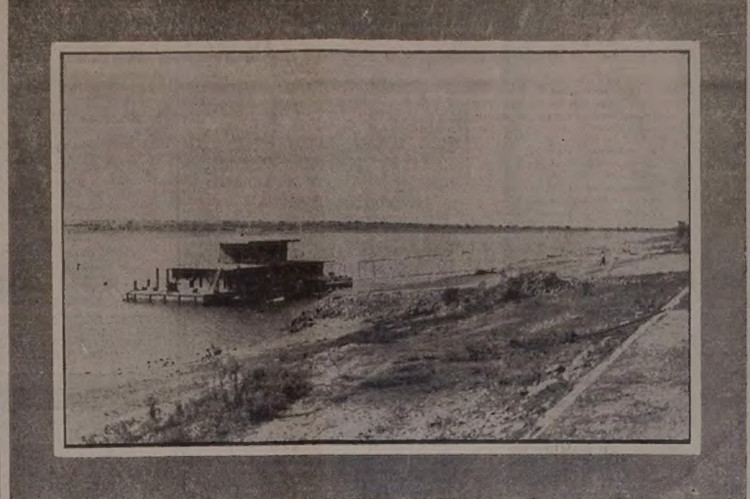
No señalaremos por hoy sino dos deficiencias notables sobre las que es de urgencia interesar al gobierno nacional para que sean subsanadas de inmediato. El tráfico continuo en esos tramos hace necesaria la intervención del departamento respectivo.

En el camino entre Santa Rosa y Cayastá, al norte de Los Cerrillos; el terreno es sumamente bajo debido a la antigua existencia de un cañadón, por cuya causa, cualquier pequeña lluvia lo inunda en tal forma que llega hasta a cortarlo haciendo imposible el tráfico y aislando por completo a esas poblaciones. Es necesario que a la brevedad se proceda a elevar el nivel de este tramo, realizando de paso los trabajos de abovedamiento imprescindibles para la conservación del camino y el mejoramiento de esta importante vía de comunicación.

Más cerca aún de Santa Fe, sobre el Arroyo Leyes, en el tramo de Rincón a Santa Rosa existe un puente que no ofrece ninguna seguridad para el tráfico pesado. En efecto, el puente de referencia fué construído para sostener un peso máximo de dos toneladas y es público y notorio que pasan por él cargas de 4, 5, 6 y 7 toneladas, lo que constituye un evidente peligro. Sería conveniente, pues, reemplazarlo con uno de mayor consistencia y que ofrezca el máximum de seguridad para el tránsito.

A este respecto diremos que numerosas solicitudes de los pobladores de la zona obran en poder de la Dirección Nacional de Puentes y Caminos, donde también existe desde hace rato, un proyecto ya aprobado en ese sentido. Ignoramos las causas que han impedido hasta ahora la realización de esta importante obra pública y esperamos que la aludida repartición tome cuanto antes las medidas de práctica para la urgente iniciación de los trabajos que reclamamos, con lo que se colmarán las justas aspiraciones de esos vecindarios.

Un Muelle Ineficaz por Falta de Dragado



He aquí el muelle flotante del Puerto Helvecia, cuya utilidad resulta anulada por la falta de calado en el Río San Javier. Como no se realizan obras de dragado, de urgente necesidad en esa zona, este puerto con su hermoso muelle, se encuentra prácticamente embotellado por falta de agua

Se esclareció un hecho en Tostado

Un robo llevado a cabo en esta localidad en horas de la tarde del 31 de diciembre último acaba de ser esclarecido por la policía local.

Del hecho fué víctima el comerciante Gregorio Simnofsky a quien le fueron substraídas en aquella oportunidad mercaderías y dinero por valor de 300 pesos. En un descuido de Simnofsky un desconocido penetra al negocio sin ser notado, llevándose lo que pudo, por el valor denunciado.

Las autoridades policiales iniciaron las investigaciones de práctica, logrando detener a un menor que declaró haber cometido el hecho por indicación y dirección del sujeto Juan Díaz (a) "Rusito", quien, detenido también, se encuentra a disposición del juez en turno.

Un noble gesto de los vecinos de Pte. Roque S. Peña

Con motivo de la publicación hecha por un diario de la Capital Federal en la que se daba cuenta de la angustiosa situación en que se encuentra un médico argentino, el Dr. Lauro Becerra, quien asistió hasta sus últimos momentos al gran Sarmiento, del que también fué amigo, un grupo de vecinos de esta localidad realizó una suscripción con el fin de ayudarlo.

El noble objetivo de la colecta, llevaba a cabo por iniciativa del señor Manuel Camargo obtuvo el resultado siguiente:

Dr. E. Braillard Poccard, $ 10; Dr. José A. Garrigó, $ 1; Dr. Aníbal J. Señorans, $ 5; Dr. Eusebio Taboada, $ 10; Dr. José Favoltzky, $ 10; P. Gómez, $ 2; N. N., $ 2; Dellamea A. E., $ 1; Farmacia Nirenbon, $ 1; E. J. Nardelli, $ 1; Luis E. Iglesias, $ 2; Ernesto Rodríguez, $ 2; Angélica S. de Morey, $ 1; N. N., $ 1; Francisco Pedrini, $ 1; Lilia A. Cabezas, $ 5; Manuel Camargo, $ 5; N. N., $ 5; Melchor Gil, $ 2; N. N., $ 1; Clara S. de Flombaum, $ 0.40; Vicente Morrás, $ 1; N. N. N. Ruiz, $ 1; N. N., $ 2; Soc. Esp. de S. Mutuos, $ 10; N. N., $ 2; Fausto Ruiz, $ 1; Ceriani J., $ 2; J. Badará, $ 2; E. Estatuet, $ 2; N. N., $ 2; Por M. Camino F. F., $ 2; V. Núñez, $ 0.50; M. Gutiérrez, $ 1; A. Robles, $ 1; J. Encina, $ 1; Chacha Abate, $ 2; R. Alfaro, $ 1; Municipalidad S. Peña, $30; David Zuscula, $ 2.

Total $ 132.90.

Esta suma fué girada de inmediato a Buenos Aires y deberá ser entregada al anciano médico.

Renovarán la C. D. del Club Sportivo de V. Guillermina

Un balneario malogrado. - Nota deportiva. - Cinematográfica.

Se efectuó la Asamblea General Ordinaria del club "Sportivo", con el objeto de renovar las autoridades que regirán los destinos de la institución durante el período 1935. Había un extraordinario entusiasmo, lo que se puso en evidencia por la gran concurrencia de socios, circulando dos listas encabezadas por los señores Pablo Domínguez y Alberto Muro, ambas con las mismas probabilidades de triunfo.

Una nota realmente simpática fué la presencia de algunas señoritas socias, que también concurrieron para depositar su voto.

Resultó electa la lista que encabeza como presidente el señor Pablo Domínguez.

BALNEARIO "YUGO QUEBRACHO"

Muy pocas son las señales de vida de la C. D. del Balneario del "Yugo Quebracho". Existe una desorganización completa malográndose así los gastos efectuados y los trabajos de los iniciadores de una obra que reporta tantos beneficios en las temporadas de fuertes calores. Actualmente la concurrencia es muy numerosa, pero la falta de control malogra muchísimo estas reuniones, que podrían ser múltiples y exclusivamente para los socios.

Tenemos entendido que en la próxima semana habrá asamblea general extraordinaria para elegir nuevas autoridades; es lo que corresponde dejar el lugar a otros que tengan más entusiasmo, quizás así pueda nuestro balneario hallarse a la misma altura que en épocas anteriores.

ASAMBLEA DEL "GUILLERMINA F. B. C."

Esta sociedad renovará sus autoridades la semana entrante. Es de lamentar que el football local haya perdido mucho en éstos últimos tiempos, no existiendo entusiasmo en los clubs, ni tampoco jugadores de cierta valía, por lo que éste deporte ha pasado a un plano secundario. En años anteriores el football guillerminense ocupaba un lugar destacado en la zona, conquistando brillantes triunfos con fuertes cuadros de Resistencia y Corrientes, pero ahora solo han quedado los recuerdos de épocas mejores.

CINEMATOGRAFICAS

Continúa siendo el lugar predilecto de las reuniones que se efectúan en el C. Social "Guillermina", que con las exhibiciones cinematográficas a aire libre ha venido a solucionar un punto de vital importancia. La selección de los programas y las atenciones a la concurrencia, son factores suficientes para que el público dispense todas sus simpatías por el Club.

Un fallecimiento en San Guillermo

Hondo pesar ha causado en los círculos sociales de ésta el deceso del señor Antonio Bron, producido en la semana anterior.

Al sepelio de sus restos mortales asistió una concurrencia bastante numerosa.

La familia del extinto ha recibido múltiples condolencias.

VIAJEROS—

A Buenos Aires, el señor Ricardo Fruttero.

UN COMPROMISO EN SAGUIER

El film del Congreso Eucarístico. - Enfermos.

En el transcurso del corriente mes se efectuó el cambio de anillos de la señorita Anunciada Chianalino con el señor Aldo Gazzera.

El acto ha sido festejado con una agradable reunión la que se llevó a cabo en el domicilio de los padres de la novia, siendo varias las familias que asistieron, haciéndose, además, presentes varios amigos, familiares y relaciones de los novios.

COMPROMISO MATRIMONIAL

Dentro de un marco de extraordinario brillo han formalizado su compromiso matrimonial en la semana próximo pasada, la señorita María Perussia con el señor Domingo Perussia, siendo asistentes al acto varios caracterizados vecinos de ésta y familiares y amigos de los novios.

Hasta la gentil pareja llegaron las felicitaciones de sus amistades de ésta y de otros pueblos del departamento.

PELICULA DEL CONGRESO EUCARISTICO

En el amplio salón del señor Bogliolo se exhibirá el día 5 de febrero próximo la película oficial del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires.

La noticia de la película a exhibirse ha despertado extraordinario interés, por lo que se espera una concurrencia extraordinaria ese día.

El señor Bogliolo ha sido felicitado por su buen gusto al interesarse por conseguir esta película religiosa.

ENFERMOS

Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica con notable éxito la señorita Elisa Ausso, quien aún encuéntrase internada en el Sanatorio Martínez, donde fuera atendida desde el principio de su tratamiento.

Una Menor de Trece Años Se Caso en San Cristobal

Deceso lamentable - Comerciales.

El 21 del corriente contrajeron enlace matrimonial en esta localidad la niña Noemí Violetto y el señor A. Dreier, enlace que dió motivo a animados comentarios dado que la niña contrayente tiene según unos, 12 años y según otros, estaría a punto de cumplir los trece años. En cuanto al esposo contrayente se calcula que tiene de 38 a 40 años de edad.

La ceremonia celebróse en la mayor intimidad pero tuvo gran transcendencia a causa de la temprana edad de la contrayente.

FALLECIMIENTO

Después de una penosa enfermedad y habérsele sometido a reiteradas operaciones, falleció el niño Aldo Bolletino; deceso que además del desconsuelo de sus padres, causó honda consternación entre amigos y vecindario de San Cristóbal.

ACTIVIDADES COMERCIALES

Día a día nótase una acentuada reacción comercial favorable y mayor afluencia de viajantes y compradores de campos.

Es un buen síntoma el que se presenta con esta actividad la que a no dudar crecerá procurando un mayor progreso para San Cristóbal y su departamento.

Se protesta por un gravamen en Resistencia (Chaco)

Despedida. - Boda. - Cines.

Muy resistido es en esta ciudad el impuesto municipal a los cines.

A raíz de la nueva imposición el señor Cesuntino Carinelli propietario de un biógrafo en Barranquitas se ha dirigido al H. Concejo Deliberante en una nota solicitando la derogación de aquel y exponiendo una serie de consideraciones en las que demuestra la situación ruinosa del negocio cinematográfico en el año que acaba de terminar, acompañando balances y planillas estadísticas a ese respecto.

Pero la nota está redactada en términos un poco violentos que la corporación municipal ha considerado insultantes y, ni sólo la rechaza sino que la eleva a la justicia querellando por desacato al recurrente.

DEMOSTRACION

La demostración que sus amistades ofrecerán a los esposos Cantaluppi - Camuera con motivo de ausentarse éstos para la Capital Federal donde se radicarán, tendrá lugar pasado mañana a las 21 horas en el Savoy Hotel, donde los simpatizantes pueden hacerse reservar su cubierto.

ENLACE

Tendrá lugar el día 9 del mes entrante, en la capital federal, el enlace de la señorita Anita Forado, de esta ciudad, con el señor Carlos Chavini, de la metrópoli.

S. E. P.

Para su función de esta noche el S. E. P. tiene anunciada la reposición del film intitulado "La Emperatriz Carlota" o "La Caída de un Imperio", producción de grandes valores, con una buena presentación escénica y que interpreta acertadamente la genial actriz Medea de Novara.